

ASIGNA VEHÍCULOS ESTATALES QUE SE INDICAN Y FIJA LUGAR DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHICULOS DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA, EN EL MARCO DE PROYECTO PACE ATA1977.

COPIAPO, septiembre 09 de 2019

RESOLUCIÓN EXENTA N° 306

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. N°37, de 1981 y N°151, de 1982, el D.S. N°359, de 2018 todos del Ministerio de Educación; Las Resoluciones N°18 de 2017, N°6 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; Los Decretos U.D.A. N°10, de 2000 y N°142 de 2008 y sus modificaciones y el artículo N°52 de la ley 19.880:

Considerando:

El Oficio DPI. N° 735, de 19 de mayo de 2019, de don Jorge Navea Castro, Sr. Director de Planificación e Inversiones, mediante el cual solicita emitir acto administrativo que fije lugar de estacionamiento de vehículo estatal, arrendado en el marco del Proyecto PACE ATA1977. ✓

RESUELVO:

ASIGNASE el vehículo estatal que se indica respecto el siguiente Proyecto; y FIJESE lugar de estacionamiento para vehículos de la Universidad de Atacama, en los términos que continuación se indica:

1° Asignase 2 vehículos estatales de la Universidad de Atacama al Proyecto denominado "Acompañamiento y Acceso efectivo a la Educación Superior (PACE) ATA-1977", en la forma que a continuación se indica: ✓

PLACA UNICA	HDHH-55
TIPO DE VEHICULO	MINI BUS
MARCA	MAXUS
MODELO	V80
AÑO	2015
COLOR	GRIS
NUMERO DE MOTOR	R9154007504
PUERTAS	4
ASIGNACION	PROYECTO PACE ATA-1977
RESPONSABLES	-Sra. Viviana Tesmer Orellana (Directora de Proyecto) RUT: [REDACTED]
LUGAR DE ESTACIONAMIENTO (*)	Resguardado en Universidad de Atacama, área norte, sector Oficina de Partes, Copiapó. ✓

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General



CELSO ARIAS MORA
Rector



CAM/ASO/EPE/pca.

Distribución:

- Contraloría Interna
- Dirección de Planificación e Inversiones